

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ALGARCOST COMPAÑÍA LIMITADA AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez y seis horas con diez minutos, en el domicilio de la compañía esto es, en el inmueble E8-06 de la calle Pedro Ponce Carrasco y Diego de Almagro de ésta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen en la Junta General Universal y Ordinaria de socios de la compañía Algarcost Compañía Limitada Agencia Asesora Productora de Seguros. Encontrándose representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, como en efecto así lo hacen de igual manera resuelven tratar en unanimidad como ORDEN DEL DIA los siguientes puntos:

- A.- Informe de la administración sobre la situación económica del 2017
- B.- Resolución sobre los BALANCES DE RESULTADOS, Y EL DE SITUACION correspondiente al mismo ejercicio.

Preside la junta, por designación unánime de los socios. El Presidente de la Compañía Señora Erika Irina Uquillas Rodríguez, y actúa como secretario el Señor Pablo Alberca Flores, y proceden a comprobar la asistencia de los socios: A.- ALBERCA UQUILLAS DEVI SALOME en su calidad de Socio y propietario de cuatro participaciones B.- ALBERCA UQUILLAS ERIKA NICOLE en su calidad de Socio y propietario de cuatro participaciones C.- ALBERCA FLORES PEDRO PABLO en su calidad de socio, Gerente General y propietario de trescientos ochenta participaciones y D.- UQUILLAS RODRIGUEZ ERIKA IRINA en su calidad de socio, Presidente y propietario de doce participaciones; cada participación tiene el valor de Un dólar. Por secretaria se confirma y certifica que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía; instalada la sesión se ordena que por secretaria se de lectura al orden del día:

- A.- Informé de la administración sobre la situación económica del 2017
- B.- Resolución sobre los BALANCES DE RESULTADOS, Y EL DE SITUACION

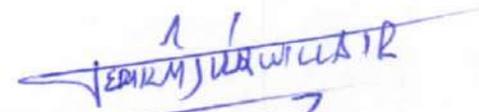
En su calidad de Presidente la Sra. Erika Uquillas, concede la palabra al Sr. Pedro Alberca para que en su calidad de Gerente de la Compañía ALGARCOST COMPAÑÍA LIMITADA, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS y a nombre de la administración proceda a dar el informe de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 1^a de Enero al 31 de diciembre del 2017. La contabilidad se encuentra respaldada con todos los documentos que pueden ser demostrados en cualquier momento indicando de esta manera el índice de consumo del servicio. Las cuentas por cobrar están exactas como las tarjetas de clientes. Para una mejor información pongo a disposición las copias de los balances en los cuales se refleja claramente y con exactitud.

Terminado su informe agradece a los socios por la atención prestada preguntándoles si están conformes con el mismo respondiendo en unanimidad que si.

Los socios auguran mejoras para la estabilidad y buena marcha de la Compañía para beneficios de todos en el próximo año. Sin otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción de la presente ACTA, se reinstala la sesión, se da lectura y se aprueba por unanimidad de los socios sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 17:30 firmando para constancia todos los socios conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario que lo certifica.



Pedro Pablo Alberca Flores
GERENTE GENERAL
CI: 170739648-5



Erika Inna Uquillas Rodriguez
PRESIDENTE
CI: 170946226-9



Erika Nicole Alberca Uquillas
CI: 172230150-2
SOCIO



Devi Salome Alberca Uquillas
CI: 172230153-6
SOCIO



Pedro Pablo Alberca Flores
Secretario AD-HOC
CI: 170739648-5